

Programación 16-17

Educación Física 1º Bachillerato

Departamento de Educación Física

I.E.S. Profesor Ángel Ysern

Índice

1. INTRODUCCIÓN	Pag. 3
2. PROGRAMACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS: Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, competencias clave, instrumentos de evaluación, criterios de calificación.	Pag. 4
3. METODOLOGÍA.	Pag. 9
4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	Pag. 13
5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.	Pag. 14
6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.	Pag. 15
7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE.	Pag. 15
8. PROCEDIMIENTO POR EL QUE LAS FAMILIAS CONOCEN LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN.	Pag. 15
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.	Pag. 16
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO.	Pag. 18
11. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.	Pag. 22
12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	Pag. 22

1.- PROGRAMACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS:

MATERIA: Ed. Física 1º Bachillerato		TRIMESTRE: 1º	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación %
<p>Perfeccionamiento de las habilidades específicas de las actividades físico-deportivas elegidas.</p> <p>Selección y realización de los fundamentos técnicos apropiados atendiendo a los cambios que se producen en el entorno de práctica.</p> <p>Estrategias en las actividades de oposición practicadas.</p> <p>Profundización en el trabajo de acondicionamiento físico enfocado a las propias necesidades.</p> <p>Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos.</p>	<p>1.- Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.</p> <p>4.- Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.</p>	<p>1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses. .(Aprender a aprender)</p> <p>1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. (Sociales y cívicas)</p> <p>1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. (Sentido de iniciativa)</p> <p>4.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud. (Ciencia y tecnología)</p> <p>4.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. (ciencia y tecnología)</p> <p>4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. (Sentido de iniciativa)</p> <p>4.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades. (Conciencia)</p>	<p>Visualización de ejecuciones deportivas / 25%</p> <p>Medición de marcas Deportivas / 15%</p> <p>Exámenes teóricos / 5%</p> <p>Valoración de la actitud / 20%</p>

<p>Programas de mejora de las capacidades físicas y coordinativas implicadas en las actividades físico-deportivas practicadas, dentro de los márgenes de la salud.</p> <p>Hidratación y alimentación en los programas personales de actividad física.</p> <p>Repercusión social y económica del fenómeno deportivo: deporte praxis versus deporte espectáculo, análisis de modelos de conducta que se asocian al deporte, intereses económicos y políticos, etc.</p> <p>Interferencias entre los modelos sociales de cuerpo y la salud.</p> <p>Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.</p> <p>8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.</p>	<p>6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios. . (Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor)</p> <p>6.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas. . (Sociales y cívicas)</p> <p>8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas. . (Sociales y cívicas)</p> <p>8.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. . (Sociales y cívicas)</p>	<p>Pruebas teóricas / 5%</p> <p>Evaluación del interés y comprensión demostrado en la realización de los ejercicios / 10%</p> <p>Medición de marcas en pruebas de condición física / 10%</p> <p>Evaluación de los trabajos teóricos / 10%</p>
---	--	--	---

MATERIA: Ed. Física 1º Bachillerato		TRIMESTRE: 2º	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación %
<p>Ajuste de la realización de las habilidades técnicas a la finalidad y oportunidad de cada una de ellas.</p> <p>Adecuación de los componentes técnico tácticos a diferentes situaciones de juego.</p> <p>Búsqueda de situaciones de ventaja propia y desventaja del adversario. Sistemas de juego de las actividades de colaboración-oposición elegidas.</p> <p>Coordinación con los compañeros, responsabilidad en las propias funciones y ayudas en las estrategias colectivas.</p> <p>Análisis de la implicación de los factores de la aptitud motriz en las actividades seleccionadas.</p> <p>Márgenes de mejora de la aptitud</p>	<p>1.- Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.</p> <p>3.- Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p>	<p>1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses. (Aprender a aprender)</p> <p>1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. (Sociales y cívicas)</p> <p>1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. (Sentido de iniciativa)</p> <p>3.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición. (Sentido de iniciativa)</p> <p>3.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno. (Sociales y cívicas)</p> <p>3.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. (Sentido de iniciativa)</p> <p>3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas. (Conciencia)</p> <p>3.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de</p>	<p>Visualización de ejecuciones deportivas / 25%</p> <p>Medición de marcas deportivas / 15%</p> <p>Exámenes teóricos / 5%</p> <p>Valoración de la actitud / 20%</p>

<p>motriz en función del nivel personal y de las posibilidades de práctica.</p> <p>Procedimientos para la autoevaluación de la aptitud motriz.</p> <p>Toma de conciencia de las propias características y posibilidades.</p> <p>Ejercicio físico y modelo social de cuerpo.</p> <p>Cuerpo masculino y cuerpo femenino y su reflejo en las actividades individuales.</p> <p>La norma como elemento regulador de conductas en las actividades sociomotrices.</p> <p>Capacidades emocionales y sociales en la situación competitiva. Respeto y valoración del adversario.</p>	<p>5.- Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.</p>	<p>los participantes.</p> <p>5.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales. .(Aprender a aprender)</p> <p>5.2 Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas. .(Aprender a aprender)</p> <p>5.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad. (Sentido de iniciativa)</p> <p>5.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad. .(Aprender a aprender)</p> <p>5.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. .(Aprender a aprender)</p> <p>5.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas. . (Sentido de iniciativa)</p>	<p>Pruebas teóricas / 5%</p> <p>Evaluación del interés y comprensión demostrado en la realización de los ejercicios / 10%</p> <p>Medición de marcas en pruebas de condición física / 10%</p> <p>Evaluación de los trabajos teóricos / 10%</p>
--	---	--	---

CENTRO: IES PROFESOR ÁNGEL YSERN			
MATERIA: Ed. Física 1º Bachillerato		TRIMESTRE: 3º	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación %
<p>Autogestión de las actividades físico-deportivas en el entorno natural como actividades de ocio: requisitos para utilizar los espacios naturales, comunicación de la actividad.</p> <p>Calidades de movimiento y expresividad. Espacio, tiempo e intensidad.</p> <p>Parámetros espaciales y agrupamientos en las composiciones.</p> <p>Coherencias expresivas y temporales de la música y el movimiento. Las actividades artístico-expresivas como fenómeno colectivo y la influencia de las redes sociales (ejemplos como el del “flash mob”).</p> <p>Manifestaciones culturales de la</p>	<p>2. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.</p> <p>7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-</p>	<p>2.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos. (Conciencia y expresiones culturales)</p> <p>2.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva. (Sentido de iniciativa)</p> <p>2.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo. (Conciencia y expresiones culturales)</p> <p>7.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. (Sociales y cívicas)</p> <p>7.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos. (Sentido de iniciativa)</p>	<p>Visualización de ejecuciones expresivas / 25%</p> <p>Exámenes teóricos / 5%</p> <p>Valoración de la actitud / 20%</p>

<p>danza y la expresión corporal. Práctica y caracterización de actividades de acondicionamiento físico que se ofertan en el entorno: cardiovasculares con y sin soporte musical, musculación, gimnasias posturales, etc.</p> <p>Medidas de prevención y seguridad en las actividades físico-deportivas en el medio natural: información fiable sobre meteorología, adecuación de la indumentaria, estado de los materiales, adecuación del nivel de dificultad y el nivel de competencia de los participantes, avituallamiento y lugares de estancia o pernoctación, etc.</p> <p>El entorno natural y las actividades físico-deportivas: impacto de las actividades en los ecosistemas, relación entre la recreación y el civismo.</p>	<p>expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.</p> <p>9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.</p>	<p>7.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. (Aprender a aprender)</p> <p>9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. (Competencia digital)</p> <p>9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. (Competencia digital)</p>	<p>Pruebas teóricas / 5%</p> <p>Evaluación del interés y comprensión demostrado en la realización de las actividades / 20%</p> <p>Evaluación de los trabajos teóricos con técnicas digitales / 25%</p>
---	---	---	--

2.-METODOLOGÍA

Los planteamientos didácticos deben atender al momento educativo y evolutivo de los chicos y chicas, en nuestro caso la Educación Secundaria y el Bachillerato. Los alumnos/as llegan a estas etapas con un bagaje individual de experiencias motrices previas elaborados en las etapas anteriores que no puede ser ignorado por el profesor, sino que al contrario debe suponer la base donde empezar a construir los aprendizajes.

Los diversos métodos de enseñanza serán utilizados en función de las características de los aprendizajes en cada momento. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe contemplar la participación del alumnado. Para ello empezaremos por hacerles conocedores y participes de las capacidades que esperamos que alcancen en cada momento. Ellos aportarán su criterio de forma reflexiva, para ir alcanzando poco a poco la autonomía en el diseño y práctica de actividades físico-recreativas. Esta participación en su propio proceso de enseñanza proporcionará a los alumnos y alumnas una motivación adicional, como lo hará también la inclusión en el programa de actividades físicas de tipo alternativo, de actividades físicas y deportivas que se desarrollen en su entorno cotidiano y sobre todo de actividades variadas que permitan encontrar a los alumnos aquella que responda a sus expectativas e intereses concretos.

Desde el programa debemos ser conscientes de la orientación androcéntrica de la sociedad y poner en juego las tareas y las medidas oportunas para que tanto ellos como ellas puedan desarrollar su potencial en libertad.

El proceso de aprendizaje se debe ir desarrollando de forma progresiva, ya que precisa que el alumno se vaya adaptando a un determinado proceder didáctico en el que se suceden dos fases:

Fase directiva: en la cual el profesor asume el rol de protagonista principal, es el encargado de plantear todas las cuestiones referidas al proceso de enseñanza-aprendizaje y procura presentar el conocimiento de forma que pueda ser captado por los alumnos y generar en éstos procesos reflexivos que les lleven a comprender e integrar en su estructura cognitiva los nuevos aprendizajes. El alumno, por su parte, realiza las propuestas planteadas y va adquiriendo un bagaje de conocimientos y experiencias amplio.

Fase autónoma: en ella el alumno participa, de forma reflexiva y responsable en numerosos aspectos de la programación como selección de tareas y medios a utilizar, organización de actividades, etc. hasta llegar a planificar su propia actividad.

Papel del profesor

El profesorado se considera el agente mediador entre los contenidos del currículo escolar, por una parte, y el alumno que construye el conocimiento relativo a dichos contenidos, por otra.

La tarea del docente debe consistir en programar las actividades y situaciones de aprendizaje adecuadas, que permitan conectar activamente la estructura conceptual de la disciplina con la estructura cognoscitiva previa de cada alumno.

La actuación del profesor debe orientarse al desarrollo de patrones motivacionales relacionados de modo fundamental con dos tipos de metas: el incremento de la propia competencia y la experiencia de autonomía y responsabilidad personal, dado que los datos empíricos demuestran que el desarrollo de estos patrones redundará en una mejor adaptación escolar y personal de los alumnos.

Una de las finalidades de los profesores es la de promover el desarrollo de los alumnos mediante la realización de aprendizajes específicos, para lo cual ha de moverse simultáneamente en dos planos: el de la construcción de significados compartidos a través de la interacción social conjunta sobre el contenido del aprendizaje, y el de la construcción personal de significados mediante la interacción directa de los alumnos con dicho contenido. En ambos planos, ya sea implicándose directamente en la interacción, ya sea organizando materiales y actividades, su papel es decisivo y su influencia determinante.

Estrategias generales

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente citado, debemos atender a que el diseño de las actividades de aprendizaje:

1- Activar la curiosidad y el interés del alumno por el contenido del tema que se va a tratar o de la tarea que se va a realizar utilizando estrategias del tipo de:

- Presentar información nueva, sorprendente, incongruente con los conocimientos previos del alumno.
- Plantear en el alumno problemas que haya de resolver.
- Variar los elementos de la tarea para mantener la atención.

2- Mostrar la relevancia del contenido o de la tarea para el alumno:

- Relacionando el contenido de la instrucción por medio de un uso del lenguaje y de una selección de ejemplos familiares a los alumnos, con sus experiencias, con sus conocimientos previos y con sus valores.
- Mostrando la meta para la que puede ser relevante aprender lo que se presenta como el contenido de la instrucción, a ser posible mediante ejemplos.

3- En la medida en que lo permita la naturaleza de la tarea, plantear la posibilidad de organizar la actividad en grupos cooperativos, haciendo depender la evaluación de cada alumno de los resultados globales obtenidos por el grupo.

4- Orientar la atención de los alumnos antes, durante y después de la tarea:

- Antes: hacia el proceso de solución más que hacia el resultado.
- Durante: hacia la búsqueda y comprobación de posibles medios de superar las dificultades, dividiendo la tarea en pasos para que eviten pensar que no pueden superarlas.
- Después: informar sobre lo correcto e incorrecto del resultado, pero centrando la atención del alumno en el proceso seguido y en lo que se ha aprendido, tanto si el resultado ha sido un éxito como si ha sido un fracaso.

Adquisición de destrezas

Para mejorar las destrezas básicas necesarias para pensar eficazmente sobre lo que vemos u oímos o sobre lo que tenemos que hacer, y para conseguir la generalización del aprendizaje de tales destrezas a tareas distintas de aquellas, en relación con las cuales se ha realizado el entrenamiento, se deben dar las siguientes condiciones:

- Ha de ser un objetivo explícito para los alumnos, pues de lo que se trata no es de resolver tal o cual cuestión concreta, sino de prestar atención a cómo se resuelve.
- En el contexto del aula, lo fundamental en la práctica es el tipo de interacción que se establece entre el profesor y el alumno, interacción definida fundamentalmente por la forma en que el profesorado estructura las tareas y por los tipos de cuestiones, instrucciones, mensajes y valoración que se hace de la actuación del alumno.
- La práctica debe tener duración suficiente para ser efectiva y permitir la consolidación y generalización de lo aprendido.

Aprendizaje de contenidos

Uno de los objetivos centrales de la enseñanza es que los alumnos sean capaces de aplicar los conocimientos que se les enseñan a las situaciones que los requieran, y para que esta aplicación sea posible, es preciso que los alumnos aprendan previamente estos conocimientos y que los conserven hasta que sea necesario echar mano de ellos. Pero no siempre son capaces de recordar la información que buscan, a pesar de haber dedicado tiempo y esfuerzo a su estudio. Sin embargo, recordar es un problema como otro cualquiera que puede resolverse, al menos en parte, si se aplican las estrategias adecuadas.

El recuerdo depende:

- De la atención prestada a lo que se pretende recordar, siendo la novedad, la forma de presentación y el contenido de la información, uno de los factores que influyen a que le prestemos atención.

- De los conocimientos previos sobre lo que se pretende aprender y de la forma en que se hallan organizados.

- Del significado de la nueva información. Para mejorar el recuerdo es preciso mejorar la comprensión, esto es, la integración de la nueva información con la que ya se conoce mediante algún tipo de esquema que facilite su recuperación. Esto puede conseguirse actuando sobre el contenido que vamos a aprender, bien sea presentándolo organizado, o bien facilitando el desarrollo de estrategias de organización y elaboración de la información que faciliten su comprensión.

3.-SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El Departamento de Educación física opta por un sistema dinámico de recuperación, según el cual se facilitará la realización de pruebas específicas para la recuperación de las evaluaciones pendientes. Así mismo se considerará la actitud favorable del alumno a mejorar en la materia, lo que supondrá una evaluación positiva para la recuperación.

En este sistema se primará el control diario del alumno con evaluaciones suspensas en contraposición a la prueba única de recuperación.

Se facilitará al alumno los instrumentos necesarios para que pueda progresar en su rendimiento académico y así alcanzar el nivel necesario para recuperar las evaluaciones pendientes.

4.-SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

Prueba para 1° de Bachillerato

- 1- Preguntas sobre las capacidades físicas básicas en relación con la salud.
- 2- Ejercicio práctico sobre un deporte colectivo: baloncesto, balonmano, fútbol sala y/o voleibol.
- 3- Preguntas sobre el diseño de un plan de mejora de la condición física.
- 4- Ejecución de las pruebas de condición física correspondientes.

5.-SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

No ha lugar al proceder los alumnos de 4º de ESO.

6.-PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que el alumno haya perdido el derecho a la evaluación continua se le remitirá a realizar las pruebas específicas contempladas para la convocatoria de septiembre. Estas pruebas las podrá realizar en junio.

En casos especiales en que el alumno justifique convenientemente la imposibilidad de desarrollar un curso normal, se podrán habilitar medidas excepcionales al margen de los criterios de evaluación continua.

7.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En el instituto contamos con un gimnasio de reducidas dimensiones para el número de alumnos que hay que atender y una pista polideportiva exterior, así como con la posibilidad de utilizar el pabellón cubierto de la Estación, gestionado por el Ayuntamiento, aunque solo en determinadas horas.

El material del Departamento es suficiente, así mismo el material de larga duración (colchonetas, mini-tramp, etc.) está bastante desgastado y será necesaria una renovación cuando sea posible.

El Departamento, tanto en su sede como en la Biblioteca del centro, va disponiendo de un fondo bibliográfico que puede permitir a los alumnos documentarse adecuadamente.

La elección de los recursos y materiales a utilizar debe estar guiada por el enfoque didáctico recientemente planteado ya que muchas veces condiciona la práctica misma. En general elegiremos aquellos que:

- Favorezcan la coeducación eliminando las orientaciones androcéntricas.
- Estimulen el proceso de búsqueda.
- Sean variados y por lo tanto motivadores.
- Agilicen los procesos comprensivos (audiovisuales).
- Favorezcan los procesos evaluativos.
- Puedan ser aportados por los alumnos sin esfuerzo económico, favoreciendo así su uso extraescolar.
- Favorezcan el trabajo en distintos niveles.
- Tengan implicaciones temáticas transversales.
- Puedan ser elaborados por los propios alumnos sin un gran gasto de tiempo de clase.

1- Material convencional:

- Material correspondiente a las actividades físico deportivas convencionales.
- Material para deportes alternativos.
- Material para deportes tradicionales.

2- Material no convencional:

Materiales no fabricados expresamente para actividades físico-deportivas como ruedas, periódicos, trapos, cartones, cajas, botellas lastradas, sacos, escobas, gomas elásticas, materiales de construcción propia...etc.

3- Material facilitador:

De alto poder motivador. Es similar al material reglamentario pero ofrece una mayor seguridad y facilita las progresiones.

8.-USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Facilitaremos el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), tanto por parte del profesor como de los alumnos. Las TIC nos ayudarán para la introducción de contenidos teóricos, elaboración de documentos, etc.

9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO

Como sabemos las actividades complementarias son aquellas actividades desarrolladas por los centros, incluidas en el Proyecto Curricular de Centro, que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas y son obligatorias y evaluables.

No obstante, debido a su duración, a veces fuera del horario habitual del centro, y a su coste económico, que puede ser gravoso para algunas familias, estas actividades podrán ser abordadas desde un punto de vista conceptual por aquellos alumnos que así lo soliciten. Estos alumnos deberán realizar trabajos teóricos sustitutivos y presentar la autorización de no asistencia a la actividad firmada por sus padres o tutores, con los motivos de su ausencia.

Estas actividades están encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre.

El área de Educación Física, eminentemente procedimental, no puede cubrir totalmente sus objetivos con los periodos lectivos dentro del centro escolar. Existe además el bloque de contenidos de “Actividades en la Naturaleza” en todos los cursos de la Enseñanza Secundaria y en el 1º de Bachillerato, que necesita de un espacio y un tiempo diferentes, que solamente las actividades complementarias permiten. El alumno establece una interacción con la naturaleza de la que puede extraer oportunidades formativas por la práctica en grupo, la separación del ambiente familiar, la convivencia con otros compañeros, el trato con profesores fuera del aula, el respeto mutuo, la toma de responsabilidades, el desenvolvimiento en entornos no habituales, su organización personal... etc., son aspectos que el alumno está obligado a considerar y resolver durante estos breves periodos.

Entendemos que este tipo de actividades, posibilita desde múltiples áreas, una educación integral.

A continuación exponemos las actividades complementarias programadas para este curso:

IES PROFESOR ÁNGEL YSERN - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Actividades complementarias previstas para el curso 2016 / 2017

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>NIVEL</u>	<u>CARACTERÍSTICAS</u>	<u>HORARIO</u>	<u>FECHAS</u>	<u>OBJETIVOS</u>
Senderismo I	1º curso de ESO	Ruta a pie desde Robledo de Chavela a la Ermita de Navahonda.	8,15 a 14,15 h	20 de octubre	Conocer las rutas del sendero de gran recorrido que discurren por Madrid (GR-10)S I,II,III y IV
Senderismo II	2º curso de ESO	Ruta a pie desde Robledo de Chavela a la Ermita de Navahonda.	8,15 a 14,15 h	25 de octubre	Conocer las rutas del sendero de gran recorrido que discurren por Madrid (GR-10)S I,II,III y IV
Semana Blanca	Alumnos del centro	Semana de esquí en el pirineo aragonés	de 4 a 7 días	18 al 23 de diciembre	Practicar el esquí o snowboard en un entorno favorable
Patínaje I	1º y 2º de ESO	Iniciación al patínaje sobre hielo.	8,15 a 14 h	Febrero	Conocer el equipo y las técnicas básicas del patínaje. Patínaje I y II
Patínaje II	3º curso de ESO	Patínaje sobre hielo en pista.	8,15 a 14 h	Febrero	Integración grupal y aceptación de las normas. Patínaje I y II

Bowling I	4º curso de ESO	Iniciación al juego de los bolos en una bolera cercana	8,15 a 14 h	Marzo	Conocer el equipo y las técnicas básicas del Bowling. Bowling I y II
Bowling II	1º curso bachiller.	Jugar a los bolos, compitiendo con otros centros educativos	8,15 a 14 h	Marzo	Trabajo en equipo y aceptación de las normas. Bowling I y II
Pádel y Escalada	2º curso y 4º curso ESO	Combinar el pádel con la iniciación a la escalada	8,15 a 15 h	Mayo	Conocer el juego del pádel e iniciarse a la actividad de escalar
Piragua y Orientación	1er curso y 3er curso de ESO	Navegar en piragua y orientarse en la naturaleza	8,15 a 15 h	Mayo	Iniciarse a la navegación en piragua y practicar el deporte de la orientación

Otras actividades: Se podrán realizar otras actividades complementarias al currículo, siempre que el Departamento de Educación Física lo considere viable y conveniente.

10.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

El tratamiento de las diferencias individuales toma una dimensión substancial en este momento educativo, si bien es cierto que los profesores y profesoras de Educación Física, dadas las características de la materia, ya realizábamos adaptaciones curriculares, el proceso de atención a la diversidad debe sistematizarse. En este momento se plantean las circunstancias siguientes:

- Las diferencias en función de sexo aumentan ahora con la aparición de los caracteres sexuales secundarios.
- Las diferencias de nivel motriz se hacen más patentes y toman connotaciones de diferencias de interés y motivación en general y hacia nuestra área en particular.
- Los distintos ritmos de crecimiento desunifican el nivel motriz de la clase.
- La aparición de los periodos críticos restan continuidad al proceso.

Para prever esta contingencia, además de los elementos que ya nos proporciona el currículo (adaptaciones, diversificaciones, optatividad) seguiremos unos criterios generales:

- Adaptaremos los objetivos
- Priorizaremos los contenidos
- Procederemos a una gradación de los criterios de evaluación
- Facilitaremos distintos ritmos de aprendizaje
- Plantearemos actividades de integración para aquellos alumnos y alumnas que padezcan cualquier tipo de problema que suponga una merma de facultades para la realización de nuestros programas, atendiendo así los requerimientos de la Orden de 10 de Julio de 1995 por la que se regula la adaptación del currículo de la Educación Física para los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Ofreceremos alternativas diversificadas para facilitar la conexión con los intereses de la mayoría.

Para favorecer la atención a la diversidad en el aula podemos utilizar una serie de recursos como:

- Adecuar las programaciones didácticas, a través de medidas de prevención como son por ejemplo una programación de contenidos flexibles que parta de una evaluación inicial.
- Programar contenidos no solo conceptuales sino procedimentales y actitudinales.
- Organizar los objetivos y contenidos a través de núcleos de interés.
- Especificar criterios de evaluación conocidos por todos y asequibles al alumnado.
- Prever y programar actividades de recuperación, prever aprendizajes con diferente nivel de dificultad, utilizar en lo posible metodologías participativas y cooperativas, etc.
- En la intervención educativa con el grupo de alumnos, estableciendo grupos de trabajo cooperativo, prestando atención diaria individualizada, desarrollando formas de auto evaluación.
- Evaluar los puntos de partida individuales.
- Realizar agrupamientos flexibles.
- Desarrollar los contenidos mediante trabajos prácticos, etc.

Hay otra serie de factores de gran importancia y que condicionan enormemente la acción del profesor en este sentido, pero no está en su mano la posibilidad de jugar con esas variables: el número de alumnos por aula, el número de periodos semanales, las instalaciones y recursos, la inclusión de periodos adicionales de repaso, rehabilitación, ampliación, actividades de refuerzo, etc.

Desglosamos aquí las medidas prescriptivas actuales para atender a la diversidad de nuestros alumnos y alumnas.

Carácter abierto y flexible del currículo

Se podrán realizar adaptaciones curriculares tanto significativas como no significativas para aquellos alumnos y alumnas que, a pesar de sus especiales circunstancias, pueden seguir una parte importante de los contenidos de la materia y alcanzar una buena parte de los objetivos educativos que se persiguen.

Diversificación curricular

Este tipo de acción constituye una medida extrema en la que el departamento de Educación Física colaborará siempre que sea requerido por el Departamento de Orientación a tal fin.

Todos los alumnos evaluados especialmente, recibirán la información y el apoyo necesarios para que, según los casos, dentro o fuera del horario lectivo, puedan ir compensando esa deficiencia.

La atención a los alumnos que no pueden realizar los contenidos procedimentales por prescripción médica, se realizará intentando alcanzar los objetivos referidos a las actitudes (de gran importancia dado que son un índice fiable de una toma de conciencia perdurable) a través de la teoría, la ayuda a los compañeros/as, el análisis de su problema físico desde puntos de vista anatómico - funcional, fisiológico, de recuperación, búsqueda de actividades alternativas, etc.

11.-ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Se animará a que los alumnos lean temas relacionados con la actividad física. Se recomendarán libros y textos para que sean leídos por los alumnos y posteriormente se evaluará su lectura comprensiva.

Se realizarán exámenes orales y escritos a lo largo del curso a juicio del profesor.

Se mandarán trabajos teóricos escritos que, posteriormente, se leerán en público para su calificación.

12.-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En el actual sistema educativo la evaluación es uno de los aspectos que más se impregna de esta renovación didáctica, en cuanto deja de ser un hecho aislado y pasa a formar parte del mismo proceso educativo. Desde el primer nivel de concreción se ofrece para cada área las orientaciones generales para el diseño de actividades de evaluación, pero es realmente el profesor mediante la programación de aula, y tras el análisis del proyecto educativo de centro, el responsable de su diseño y adaptación a la situación real de su centro.

Las actividades de evaluación deben ser coherentes con los aspectos de las actividades de enseñanza - aprendizaje, que a su vez lo serán con los objetivos didácticos. Evaluar va a suponer pues, encadenar una serie de acciones encaminadas a determinar si las intenciones educativas se han cumplido y a su vez nos va a dar una información substancial sobre las posibles adaptaciones y ajustes en la programación, en la acción del profesor, etc.

Para determinar el objeto de la evaluación (¿Qué evaluar?), tendremos en cuenta que los alumnos o el resultado final no deben ser los únicos elementos a evaluar, sino que valoramos también, todos los factores que se agrupan en torno al proceso mismo y al propio profesor. Como referencia temporal de la evaluación (¿cuando tenemos que evaluar?), se propone una evaluación continua que incluya la evaluación inicial, la formativa y la sumativa. Por último, para obtener y seleccionar la información necesaria en el proceso evaluativo y responder así al ¿como evaluar?, se debe disponer de instrumentos y procedimientos que cumplan los criterios que están implícitos en la reforma. En base a todo lo anterior, guiamos y centramos la valoración de los resultados con una referencia criterial y no normativa.

El proceso de evaluación debe inscribirse como fase imprescindible en el esquema sobre el que hemos planteado el programa. Es un elemento de comprobación y de orientación, pero también de retroalimentación, en cuanto permite “re-definir” objetivos y estrategias, es decir, “re-programar”.

El proceso evaluador no es sólo evaluación de aprendizajes, fruto a veces de un intento competitivo de “medir” conocimientos y destrezas. Si el sistema educativo pretende la formación integral del educando, de forma que al terminar el proceso formativo esté dotado también de técnicas de trabajo y estudio, actitudes críticas, hábitos o comportamientos solidarios. La función evaluadora debe ofrecer información, paso a paso, del desarrollo personal del alumno para adoptar las medidas educativas oportunas. Ello genera un ciclo permanente de recogida de datos, interpretación y adaptación retro alimentadora que permitan actuaciones graduadas o ampliaciones de progresión helicoidal en los sucesivos períodos formativos.

En relación con la evaluación el bachillerato El DECRETO 67/2008, de 19 de junio recalca los siguientes aspectos:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.
2. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, que se celebrará en los primeros días de septiembre.
3. El profesor de cada materia decidirá, al término del período lectivo o, en su caso, tras las pruebas de septiembre, si el alumno ha superado los objetivos de la misma, tomando como referente fundamental los criterios de evaluación.
4. El equipo docente, constituido por los profesores de cada alumno coordinados por el profesor tutor, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato, así como, al final de la etapa, sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.

5. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente, evaluarán el grado de impartición del currículo y la adecuación de las programaciones didácticas a las características específicas del centro y a las necesidades educativas de los alumnos.

Nuestra propuesta asume, por lo tanto, una evaluación continua, formativa, interna y procesual, en la que se articulen las peculiaridades del alumnado con las directrices esenciales del sistema. Consideramos que el proceso evaluador no debe efectuarse solamente al final de un período educativo, sino al terminar cada fase, y durante éstas para, además de diagnosticar el punto de partida, orientar en cada momento el aprendizaje y adaptar contenidos y actividades a las características peculiares de los escolares.

Este proceso, incorporado al de enseñanza/aprendizaje, continuo, de observación directa e indirecta, debe ser sistemático. Por ello, es esencial tener en cuenta los objetivos que pretende, los tipos de evaluación aplicables, los elementos evaluados y los instrumentos que pueden emplearse en toda evaluación educativa.

Objetivos de evaluación

Son tres los objetivos esenciales de todo proceso evaluador en el ámbito educativo:

1. Adecuar las actividades pedagógicas a las características de cada educando. Es, por ello, esencial conocer el punto del que debe partir la acción docente.
2. Determinar el desarrollo y adecuación de las actividades educativas, adaptándolas a las necesidades concretas del alumnado, y detectar el grado de regulación o asimilación de los elementos curriculares, para orientar el proceso.
3. Medir la consecución de rendimientos y el grado de éxito o fracaso del proceso.

De acuerdo con estos macro objetivos, surgen diversos tipos de evaluación que pueden configurar esa sistematización que hemos apuntado.

Tipos de evaluación

El proceso evaluador puede realizarse, dentro del currículo, en tres momentos didácticos que configuran los tres tipos básicos de evaluación: inicial, formativa o procesual y sumativa o final.

La evaluación inicial permite adecuar el aprendizaje a las posibilidades del alumnado, tras la observación e interpretación de conocimientos, actitudes y capacidades. Tiene su momento idóneo al comienzo de una unidad didáctica, un período educativo o un proceso formativo.

La evaluación formativa o procesual (también denominada orientadora, criterial y continua) permite ajustar los componentes curriculares (objetivos, actividades, métodos...) al ritmo de aprendizaje de los educandos. Es una evaluación valorativa, global y personal, y se desarrolla durante todo el proceso.

La evaluación sumativa o final pretende valorar rendimientos. Es la reflexión última sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos. Es sumativa en cuanto que registra resultados alcanzados, y es final en su aspecto de valoración, no sólo de los resultados, sino de los diversos momentos del aprendizaje y del desarrollo educativo. Esta valoración permite emitir un juicio y extraer conclusiones válidas para otros procesos.

Elementos evaluados

Estas tres formas básicas de evaluación (que en diversos momentos pueden adoptar la modalidad de autoevaluación o toma de conciencia personal, coevaluación o valoración grupal, evaluación externa, evaluación propedéutica o de acreditación, etc.) abarcan todos los aspectos, elementos y componentes que intervienen en el proceso didáctico.

Deben ser evaluados:

- Los objetivos; tanto de etapa como de área. Su consecución progresiva permite redefinirlos o profundizar en aspectos no adquiridos.
- Los contenidos; sobre los que se deben ejercer reformulaciones y adaptaciones, en función de su propia naturaleza y de la consecución de los objetivos.
- Las actividades; o formas externas que facilitan el aprendizaje, mediante las que potenciamos las capacidades de los escolares.
- Los métodos; o procedimientos empleados en el proceso de enseñanza/aprendizaje, y el sistema empleado en el aula.
- Los recursos; o medios que favorecen esa acción educativa (libros, elementos didácticos...).

Pero, como antes hemos apuntado, deben ser evaluados también la propia práctica docente y todos los elementos que se relacionan con la función educativa: centro, entorno físico, sistema...

Instrumentos de evaluación

Este modelo de evaluación, continua, formativa y procesual, precisa una información puntual que permita ser interpretada. Esta información debe ser también continua y puntual para así completar todo el proceso evaluador:

Recogida de información -- Interpretación y evaluación -- Adaptación al proceso -- Re-programación

El proceso evaluador puede realizarse, dentro del currículo, en tres momentos didácticos que configuran los tres tipos básicos de evaluación: inicial, formativa o procesual y sumativa o final.

La evaluación inicial permite adecuar el aprendizaje a las posibilidades del alumnado, tras la observación e interpretación de conocimientos, actitudes y capacidades. Tiene su momento idóneo al comienzo de una unidad didáctica, un período educativo o un proceso formativo.

La evaluación formativa o procesual (también denominada orientadora, criterial y continua) permite ajustar los componentes curriculares (objetivos, actividades, métodos...) al ritmo de aprendizaje de los educandos. Es una evaluación valorativa, global y personal, y se desarrolla durante todo el proceso.

La evaluación sumativa o final pretende valorar rendimientos. Es la reflexión última sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos. Es sumativa en cuanto que registra resultados alcanzados, y es final en su aspecto de valoración, no sólo de los resultados, sino de los diversos momentos del aprendizaje y del desarrollo educativo. Esta valoración permite emitir un juicio y extraer conclusiones válidas para otros procesos.

Los medios que facilitan esta recogida de información son, básicamente, la observación directa y el análisis de tareas docentes.

□ La observación sistemática supone un examen constante, atento y crítico, sobre adquisición de contenidos, dominio de procedimientos o manifestación de conductas. Esto supone un “complejo evaluador” que debe utilizar instrumentos materiales adecuados. Dichos instrumentos permiten plasmar en cada momento unos datos que son posteriormente valorados. Estos instrumentos son, entre otros, el diario de clase, con datos sobre la actividad cotidiana, los anecdóticos, que reflejan anotaciones puntuales sobre alguna incidencia especial, o las listas de control, que evalúan el grado de consecución de determinados objetivos.

□ El análisis de tareas docentes es un elemento clave para la valoración de ciertas adquisiciones educativas, a través de tareas llevadas a cabo en horario lectivo. Al igual que la observación, nos permite analizar, mediante determinadas actividades, elementos de interés en el proceso evaluador. Para ello, el docente puede servirse de debates, presentaciones, grabaciones, pruebas específicas orales o escritas que no rompan el ritmo habitual de trabajo en el aula..., o cualquiera otra actividad de enseñanza/aprendizaje que nos permita obtener información, y que haya sido previamente programada.

Evaluación del programa

Los planteamientos relativos a la evaluación del programa están condicionados por las múltiples variables que influyen en el desarrollo de éste, pero eso no es razón suficiente para no incluir en la programación los objetivos de la evaluación del programa y los criterios de selección de los medios a emplear. Sabemos que la evaluación supone una valoración aproximativa basada en medidas cuantitativas y estimaciones cualitativas que no debe implicar solo a los aprendizajes, sino a la metodología y a todos los elementos implicados en el proceso de enseñanza - aprendizaje y entre ellos como no, a la propia programación.

Objetivos:

1. Implantación en el centro de la arquitectura y filosofía del modelo tipo
2. Continuidad del programa debidamente fundamentada
3. Inclusión de modificaciones sobre una base contrastada y racional
4. Datos fiables para su apoyo
5. Datos fiables para su comprensión
6. Datos fiables para su realización

Evaluación de los elementos del programa:

1. Elementos de entrada: humanos, económicos y materiales
2. Proceso: objetivos, contenidos, metodología, sistemas de evaluación; la evaluación de cada elemento interactúa sobre los demás
3. Salida: aprendizajes, niveles, satisfacción, grado de utilidad, hábitos, etc.
4. Contexto

Para llevar a cabo la evaluación del programa diseñaremos unos indicadores educativos cuyo posterior análisis nos sugiera la dirección de las correcciones necesarias para reenfocar el desarrollo del programa.

Indicadores relativos a los elementos de entrada.

- Instalaciones del centro relacionadas con el área (utilizando las variables metros cuadrados - número de alumnos)
- Aspectos relativos al profesorado; formación, horario, etc.
- Presupuestos del área. (variables: asignación y número de alumnos)

Indicadores relativos al proceso.

- Programa. Valoración de los criterios utilizados y su puesta en práctica, aspectos preceptivos, etc.
- Adecuación de los contenidos - objetivos. En consonancia con la edad madurativa, etc.

Indicadores relativos a los elementos de salida

- Grado de consecución de los objetivos
- Grado de conformidad con respecto a la asignatura

Evaluación inicial de la condición física

El departamento, en sintonía con las últimas corrientes relativas a las líneas de actuación de la materia (Educación en el cuidado del cuerpo y de la salud, para la mejora corporal, para la mejora de la forma física y para la utilización constructiva del ocio mediante la práctica de actividades recreativas y deportivas individuales y colectivas), ha diseñado una evaluación inicial que se apoya en la siguiente Batería de test adaptada del modelo Eurofit

- Índice de masa corporal (Análisis y reflexión)
- Test cardiovascular (elaboración de curvas de recuperación de la frecuencia cardiaca individualizadas)
- Test de resistencia (Course-Navette)
- Test de flexibilidad (Flexión profunda del troco sentados)
- Test de fuerza (Abdominales en 30 seg., Lanzamiento de balón medicinal de 3 kg. desde la posición de sentados y Salto horizontal)
- Test de velocidad (6x9)

Criterios generales de calificación

La calificación del alumno deberá atender tanto a resultados de las pruebas teóricas y prácticas que se realicen a lo largo del curso como a la actitud del alumno y a su asistencia y participación en las sesiones de educación física recibidas.

Para ello el departamento establece que un 80% de la nota corresponderá a las pruebas sucesivas que se realicen durante el curso y un 20% de esta nota reflejará la actitud del alumno.

Plan de mejora

Los resultados académicos del anterior curso 2013-14 en educación física podemos considerarlos satisfactorios: un 93% de alumnos con calificación positiva en la Educación Secundaria Obligatoria y un 85% en el Bachillerato. Estos resultados son acordes con los parámetros de los centros educativos de Navalcarnero y también son similares con los de los centros de la DAT sur y del resto de la Comunidad de Madrid.

Aun así consideramos que puede haber un margen de mejora en los cursos de ESO, especialmente en aquellos alumnos que suspenden la asignatura por tener un perfil de actitud pasiva o negativa hacia esta materia; en este perfil de alumno suele coincidir también una mala actitud en otras materias y, en resumen, un desinterés generalizado por los estudios.

En este plan de mejora intentaremos incidir en los alumnos con perfiles de mala actitud, desmotivados o poco adaptados a las tareas escolares tomando las siguientes iniciativas:

- 1.- Lograr una mayor coordinación con los tutores y las familias de estos alumnos.
- 2.- Priorizar las metodologías más participativas como la enseñanza por grupos y la enseñanza recíproca para aumentar su interés por las clases y una mejor integración en su grupo.
- 3.- Adaptar el currículo en lo posible para facilitar la incorporación efectiva de estos alumnos al trabajo diario en las sesiones de educación física.

El siguiente cuadro se refiere a los alumnos con perfiles de mala actitud antes mencionados y en relación al siguiente objetivo del plan de mejora del centro:

Objetivo 1: Trabajar diariamente en las clases para que los alumnos logren una sólida formación académica y superen el curso, al menos el 75% de ellos.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
<p>Coordinación frecuente con los tutores de los grupos de los alumnos con mala actitud.</p> <p>Coordinación frecuente con sus familias.</p> <p>Priorizar las metodologías más participativas.</p> <p>Adaptar el currículo para incorporar a estos alumnos al trabajo diario.</p>	<p>Todo el curso.</p> <p>Todo el curso.</p> <p>Todo el curso.</p> <p>Todo el curso.</p>	<p>Profesores del Departamento</p> <p>Profesores del Departamento</p> <p>Profesores del Departamento</p> <p>Profesores del Departamento coordinados por el Jefe del Dto.</p>	<p>Resultados académicos de los alumnos.</p> <p>Resultados académicos de los alumnos.</p> <p>Resultados académicos de los alumnos.</p> <p>Resultados académicos de los alumnos.</p>

Objetivo 2: Impulsar los hábitos de trabajo y las habilidades de comunicación de los alumnos en las programaciones de todos los Departamentos.

Con respecto a este objetivo de mejora del centro el Departamento realizará la siguiente acción:

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
Realizar actividades en las clases que se promueva la comunicación oral.	Todo el curso	Profesores del Departamento coordinados por el Jefe del Dto.	Evaluación específica de estas actividades.

13.-PROCEDIMIENTO POR EL QUE LAS FAMILIAS CONOCEN LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN

El Departamento de Educación Física publicará en la página web del Instituto los aspectos más relevantes de la programación para que la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, etc) pueda conocerlos.